

## INDICE

1. RESUMEN.....	1
2. FUNDAMENTACION.....	2
2.1 Marco Institucional.....	4
2.2 Familia de origen y Acogimiento Familiar.....	5
3. ANTECEDENTES.....	7
4. REFERENTES TEORICOS.....	11
4.1 Familia y Estado.....	11
4.2 Instituciones de Protección y cuidado en la Infancia.....	12
4.3 Participación.....	14
5. PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	15
6. OBJETIVOS.....	16
7. DISEÑO METODOLOGICO.....	16
7.1 Tipo de estudio.....	16
7.2 Participantes.....	17
7.3 Recolección y análisis de datos.....	18
8. CONSIDERACIONES ETICAS.....	18
9. CRONOGRAMA DE EJECUCION.....	19
10. RESULTADOS ESPERADOS.....	19
11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	20
ANEXOS.....	23

## 1. RESUMEN

El presente proyecto de investigación plantea como principal objetivo describir y analizar la participación de la familia de origen en el acogimiento familiar de sus hijos en familias ajenas pertenecientes al Plan Nacional de Acogimiento familiar de INAU.

La familia como grupo ha sido históricamente foco de interés social y académico, de igual forma que se convierte en objeto de estigmatización cuando su funcionamiento no acompaña a la *norma*. Varias son las vicisitudes que llevan a la separación de un niño de su familia de origen, dando lugar al acogimiento familiar. El consumo de sustancias como drogas o alcohol, situaciones de calle, la falta de recursos materiales, son algunas de las situaciones de vulnerabilidad que estas familias atraviesan previo a la separación.

Este estudio pretende conocer los procesos de participación de los que la familia de origen es parte, y como el resto de los actores del acogimiento (niños, familias de acogida y profesionales) visualizan dicha participación. Para ello se dispondrá de un diseño metodológico de tipo cualitativo, en un estudio exploratorio descriptivo, que utiliza las entrevistas semiestructuradas y estructuradas como técnicas de recolección de datos, sobre una muestra de 4 familias de origen (y los respectivos actores participantes) cuyos hijos se encuentren en acogimiento familiar en una familia ajena perteneciente al Plan Nacional de Acogimiento Familiar en Montevideo.

A partir de los datos obtenidos, se pretende aportar conocimientos sobre una realidad poco sistematizada en nuestro país.

**Palabras clave:** Familia de origen, Participación, Acogimiento

## 2. FUNDAMENTACION

La vulnerabilidad con que los niños<sup>1</sup> llegan a la vida, condiciona que su bienestar y supervivencia este ligada a un lazo con un otro que otorgue los cuidados necesarios (alimentación, salud, higiene, afecto, etc.) que posibilitan que el niño se introduzca en la vida social, promoviendo el establecimiento de vínculos con otras personas, la comunicación, etcétera. Pero esto no es una cualidad única en los recién nacidos. Es posible apreciar reconfiguraciones subjetivas durante la infancia y la adolescencia, producto de los cambios propios del desarrollo, y de las interacciones con otras personas. Para que se dé esta reconstrucción subjetiva es necesario que ese “otro” haga efectiva su función protectora, a la vez que promueva los “procesos de subjetivación que rescatan al niño de la indiferenciación inicial y habiliten la emergencia de sus singularidad en el marco de la comunidad de pertenencia (ser uno con otros)” Abal, Estevez, Hoffung y Ramos (2014) denominan *crianza* a este conjunto de funciones (p. 187).

Abal et. al. (2014) señalan que son varias las formas que adopta el lazo que une al niño con el adulto que asume la crianza, dependiendo de “las condiciones materiales y simbólicas del contexto social y cultural” así como de la disponibilidad afectiva, corporal y psíquica de los adultos y que estas prácticas de crianza pueden ser traducidas en las palabras, silencios, acciones, gestos “que un adulto realiza intencionalmente o sin ‘darse cuenta’, a través de los cuales transmite unos saberes acerca del mundo y como habitarlo, legitimando su quehacer conforme a los preceptos y pautas culturales de la comunidad” (p.188)

Tradicionalmente, la crianza ha estado reservada al par parental, si bien no siempre es así. Muchas familias se ven atravesadas por circunstancias que imposibilita otorgar estos cuidados a sus niños, entonces el Estado interviene a través de diversas instituciones, organizaciones y normativas (adopción, hogares de tiempo completo, acogimiento familiar), con el fin de brindar los cuidados necesarios.

Respecto a la imposibilidad de los padres de asumir la crianza de sus hijos, Ruiz Cerón y Gallardo Cruz (2002) reconocen que la negligencia por parte de las familias a los niños es una forma de maltrato severa, y afirman que “el maltrato físico e incluso el abuso sexual, son más fáciles de definir, más evidentes y mucho más sensacionalistas que la negligencia sufrida” (p. 261) Estos autores utilizan el termino

---

<sup>1</sup> se utiliza el término *niños* refiriendo a niños y niñas indistintamente, sin ningún tipo de alusión a temas de género, con el único fin de facilitar la escritura y lectura de este proyecto de investigación.

negligencia, como sinónimo de abandono físico, y a partir de los aportes de Polansky et al., 1972; Dubowitz, Black, Starr y Zuravin, 1933 lo definen como

una expresión más amplia en donde los progenitores o tutores no asumen la responsabilidad de cuidar y proteger mínimamente a sus hijos, no satisfacen las necesidades básicas de ellos como, por ejemplo, los cuidados de salud física, las funciones de supervisión, la higiene personal, la custodia, la alimentación, la higiene en el hogar y la negligencia en el control educativo (Ruiz Cerón, Gallardo Cruz, 2002, p. 261-262)

Estas concepciones no reconocen a la familia como grupo vulnerado, sino que crea una culpabilización explícita hacia la familia, sin considerar los aspectos que llevaron a esta situación. Investigaciones muestran que los profesionales perciben a las familias de origen de los niños institucionalizados como riesgosas para éstos, generando así culpabilización (Mayer Lauz y Lessinger Borges, 2013). En similitud, Sena (2015) plantea que según datos aportados por IACI (s.f.), existe por parte de los operadores institucionales una desvalorización o desconocimiento de las familias biológicas, a lo que se suma “la presencia de tensiones, discriminación y desvalorización respecto a las mismas. Considera que se deposita la total responsabilidad de no poder cuidar de niños/as y adolescentes en las familias; quedando invisibilizadas las responsabilidades de las políticas e instituciones públicas” (p. 37). El abandono, o negligencia así pensado trae consigo una fuerte carga de condena social, que genera en estas familias una estigmatización, en el sentido en que refiere Goffman (2010)

Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás y lo convierte en alguien menos apetecible. De ese modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descredito amplio. (p.13)

El acogimiento familiar, en particular, conforma una respuesta relativamente nueva por parte de los Estados, para casos en que la familia de origen no puede proveer los cuidados necesarios a sus niños, promoviendo el Derecho de éstos a vivir en un entorno familiar cuando no es posible hacerlo en la propia familia. A través de la figura de la familia de acogida, se busca dar al niño privado de cuidados parentales, un entorno familiar en el cual crecer, evitando así la internación en hogares de tipo residencial. Estas familias están conformadas por familiares del niño (familia extensa), por personas que poseen vínculos previos con la familia de origen y el niño (familia ampliada) o por personas que no poseen ningún vínculo previo con el niño o su familia (familia ajena). Una vez que se da el acogimiento, se trabaja con la familia de origen para un revinculación, o en caso de no ser posible, se determina una adopción, lo que determina el carácter transitorio de esta medida, si bien no siempre es así. Según los resultados obtenidos en una investigación realizada por Fukuda, Penso y Santos (2013), suele darse una violación en los principios de brevedad y excepcionalidad que caracterizan al acogimiento familiar. Además, según

revela una investigación realizada por Sena (2015), la medida de transitoriedad no suele cumplirse, por lo que suele confundirse entre los adolescentes institucionalizados acogimiento familiar con adopción (p. 66)

Siguiendo las afirmaciones de Alejandro Molina, al prologar una publicación de Luna (1994), “las familias que entregan a sus hijos a otras para su acogimiento familiar, padecen síntomas de crisis grupal no tratados” (p.12) frente a lo que sugiere la generación de recursos humanos y técnicos para acompañar a las familias en la etapa de crisis, a fin de que sea posible salir de ella fortalecidos. Además, Molina manifiesta la necesidad de “incluir a la familia natural en la tarea de acogimiento familiar” reconociendo que “si ello no se había dado con anterioridad es justamente porque esa familia no había sido tratada en forma conveniente” (p.13). Según los resultados obtenidos en una investigación realizada por Fuentes Pelaez, Amorós, Mateos, Balsells y Violant (2013) existe entre los adolescentes acogidos una necesidad de comunicación de su historia familiar, así como de visitas y relacionamiento con sus familias de origen y de una buena relación entre ésta y la familia de acogida.

Para una mejor comprensión de la realidad que hace a la familia, se hace necesario considerar que en las últimas décadas asistimos a un cambio en los modelos tradicionalmente predominantes de familia. Un estudio realizado por Nathan y Paredes (2012), citado por Cabella y Nathan (2014) revela que en nuestro país entre 1985 y finales de los 2000 se registró un aumento de los hogares monoparentales (del 9% se pasó a un 12%), además, el 90% de estos hogares tienen como jefas de hogar a mujeres, mayormente separadas y divorciadas. Estos datos coinciden con los aportados por Fukuda et al. (2013) quienes observaron entre los resultados de su investigación que los niños privados de cuidados parentales se encuentran mayormente bajo el cuidado de su madre antes de que sea tomada la medida de separación, ya que el padre es, en un alto número de casos, una figura ausente.

## **2.1 Marco Institucional**

El Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), es una entidad Estatal, que tiene como misión “garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía a todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho” con una visión enfocada en “El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia en el marco de la Doctrina de la Protección Integral” (Inau, 2009a). Según datos aportados por el portal SIPI (Sistema de Información para la Infancia), en 2014, 114.049 fueron los niños, niñas y adolescentes atendidos/as en

INAU en las distintas modalidades de atención, de los cuales un 1,8% lo hizo bajo una medida de acogimiento familiar (2.043 niños/as y adolescentes). 5.371, es decir, un 4,7% fue atendido en una modalidad de tiempo completo, mientras un 0,4% (485 niños) fueron derivados al departamento de adopciones. Según datos relevados por Sena (2015), existen en Montevideo 249 hogares de alternativa familiar (p. 52).

El Plan Nacional de Acogimiento Familiar, perteneciente a INAU, se presenta como una de las posibles respuestas a la privación de cuidado parental, otorgando un lugar privilegiado al Derecho de los niños a vivir en familia. Se trabaja en conjunto con diferentes actores, para que los niños/as que ingresan al Plan de Acogimiento Familiar puedan crecer en un entorno que garantice un desarrollo integral de sus capacidades.

El Protocolo para el acompañamiento y monitoreo del Acogimiento Familiar (Inau, 2009b) reconoce como actores en el acogimiento a la familia de acogida, a los niños, niñas y adolescentes y a las familias de origen, y organiza las acciones a llevar a cabo con cada uno de ellos según tres momentos claves en el acogimiento: el momento de encuentro, el desarrollo del acogimiento en sí mismo y el momento de retorno. Aunque no se reconoce explícitamente como un actor, en el proceso también intervienen distintos equipos técnicos.

Durante el desarrollo del acogimiento, se trabaja en base a un *proyecto personal* de actividades (Inau, 2009b) que incluye la promoción de la calidad de vida del niño, intervenciones sobre las situaciones que determinaron el acogimiento y la valoración e implementación de acciones que permitan alcanzar una propuesta permanente para el niño (reintegro familiar, adopción, acogimiento permanente). Al mismo tiempo, se plantea un trabajo con la familia de origen a los efectos de fortalecer sus capacidades de cuidado, de promover la inserción/participación de ésta en los recursos y redes locales (sociales, de salud, educación), y para lograr una articulación con otros servicios del Instituto, en lo posible a nivel local, que brinden el apoyo necesario para el fortalecimiento del grupo familiar.

## **2.2 Familia de origen y Acogimiento Familiar**

La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (Relaf) es una organización internacional, que cuenta con el apoyo de Unicef en la tarea de promover y apoyar estrategias de distintas instituciones que tengan como fin restituir el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de los niños. La Relaf (s.f.) postula que, en el proceso de acogimiento familiar, la familia de origen es

el grupo en el cual el niño o niña nacieron y vivieron hasta el momento de ser separados, por diversas causas, de su entorno familiar (...) puede estar constituida por los progenitores, ambos o alguno de ellos, solo, o con sus nuevas relaciones, los hijos de éstas, etc. (p. 14)

A su vez, este grupo se encuentra inmerso en una red familiar más amplia (vínculos sanguíneos como tíos, abuelos, hermanos mayores) y comunitaria (vínculos afectivos con vecinos, amigos, grupos barriales)

Se reconoce por la Relaf (s.f.) a la familia de origen como un grupo, que por alguna razón ya no puede brindar seguridad y satisfacción para el desarrollo del niño, por lo que se los percibe como un actor en situación de vulnerabilidad en el acogimiento puesto que “en la gran mayoría de los casos se han incumplido sus derechos por condiciones de vida de pobreza extrema, violencia social o institucional, violencia de género, etc.” (p. 14)

Sena (2015) refiere a la importancia que tiene la familia de origen asumiendo un papel primordial en el acogimiento, ya que “la presencia aporta cualidad y calidad a los vínculos” (p 101). La autora agrega, refiriendo a los planteos de Cavalcante et al (2010), que al trabajar las estrategias a utilizar para favorecer el reintegro de los niños, niñas y adolescentes con su familia biológica “destacan la importancia de favorecer que pasen tiempo juntos y que los padres y las madres integren el cotidiano participando de alimentación, higiene y salud, tareas éstas que realizan las cuidadoras” (p.101)

Esta investigación pretende observar la participación de la familia de origen en el proceso de institucionalización en Acogimiento Familiar. Entendiendo la Institucionalización en el sentido que lo hace Giorgi (2010), es decir, abarcando diferentes formas de actuación del Estado frente a la infancia y no necesariamente como aplicación de modelo asilar.

Partiendo de las afirmaciones de Rama Givique (2012) en cuanto a que “sostener el vínculo y contacto con la familia biológica es también responder a una necesidad de pertenencia y de sentido de la propia identidad de los niños/as” (p.255), y de las consideraciones de Costa Moreira et. al. (2013), en relación a que con el no reconocimiento de la familia de origen, y por ende, de la historia previa a la institucionalización, se contribuye a dejar por fuera la singularidad de cada familia, y se invisibiliza a los niños/as y adolescentes. La autora agrega

Desde el punto de vista de los sujetos, estas historias mal contadas, obstaculizan el desarrollo y la superación de las experiencias y de las condiciones que generan el acogimiento institucional. Y desde el punto de vista de las políticas públicas implica a veces acciones desconectadas, superpuestas e incluso sin reflexión por parte de los equipos que forman la red de protección (p.60)

En este sentido, se pretende generar conocimiento sobre esta realidad, reconociendo que las familias de origen frecuentemente, han sido objeto de vulneraciones, que desencadenan en la Institucionalización de los niños a fin de protegerlos, y que la participación es una herramienta social de gran relevancia, capaz de generar cambios sobre la realidad que opera, y sobre el propio individuo.

### 3. ANTECEDENTES

El presente apartado es producto de una revisión del estado del arte en torno al acogimiento familiar, a las experiencias de los niños que han transitado por esta modalidad de cuidado, a la familia de origen, a la familia de acogida y a los profesionales que intervienen. Esta tarea fue llevada a cabo mediante la utilización de buscadores académicos y bases de datos científicas, apreciándose una producción académica en relación a la temática del acogimiento más numerosa en países Europeos (España, Portugal, Inglaterra, Irlanda e Italia) que en países Americanos (donde Brasil se destaca en número de publicaciones). En lo que a producción nacional refiere, se puede apreciar lo novedoso y poco investigado del tema como reflejo de la escasa producción científica existente.

Las investigaciones de tipo exploratorio y/o descriptivo realizadas a nivel internacional aportan una mirada sobre el Acogimiento Familiar, que permite comprender distintas *aristas* de un mismo campo de problemas.

El artículo titulado *“Características y desarrollo del acogimiento familiar en dos países con fuerte tradición de acogimiento residencial: España y Portugal”*, publicado en 2014 es producto de una investigación comparativa realizada en España y Portugal, con el objetivo de evaluar el acogimiento familiar en estos dos países, ante la escasa investigación existente en dichos países en materia de protección infantil. La investigación se realizó sobre una muestra de 655 niños españoles y portugueses, a las que se realizó un estudio del perfil característico de los niños que fueron acogidos, de las familias de origen y las de acogida, y de los procesos de acogimiento, para ambos países. En relación a los resultados obtenidos, en cuanto al perfil de la familia de origen, esta investigación muestra que existe un alto grado de ruptura familiar (en el caso de Portugal alcanza a la mitad de la muestra), mientras en España se aprecia un nivel más alto de madres solteras, frente a la misma situación en Portugal. Las problemáticas más frecuentemente observadas en las familias de origen han sido, en Portugal el alcoholismo, mientras que en España lo es el consumo de otras sustancias. La prisión se observa como causal de la separación del niño con más frecuencia en España que en Portugal. Finalmente, se observó con frecuencia en ambas muestras la existencia de dificultades mentales en la madre como causante del acogimiento. Esta investigación también permitió observar en Portugal una proporción significativamente superior de niños que mantenían contacto con sus progenitores, frente a los niños españoles. Los escenarios escogidos para el contacto familiar también cambian al comparar ambos países. En cuanto a la actitud de los padres, se observa que en la muestra portuguesa ambos padres se muestran mayormente

ausentes, mientras que en España se destacan las situaciones de oposición. (Lopez, M; Delgado, P; Carvalho, J.M.S & Del Valle, J.F; 2014)

Otro estudio comparativo realizado en España, (Del Valle, J.F; Canali, C; Bravo, A & Vecchiato, T. 2013) revisa el desarrollo histórico de las medidas de protección a la infancia, en las que se da la separación familiar, comparando datos obtenidos en relación al acogimiento familiar y residencial en España e Italia, partiendo de la base de que “ambos países comparten una cultura mediterránea en la que tradicionalmente la familia ha sido el principal proveedor de bienestar personal y social”, y que ante la imposibilidad de cumplir las funciones parentales prescritas, ha existido en ambos países un gran uso del acogimiento residencial, sobre todo a través de instituciones religiosas católicas, que han tenido que hacer frente al cambio de esta modalidad, por el acogimiento familiar, acompañando los cambios y normativas internacionales.

En relación a la perspectiva que tienen los distintos actores que participan en el acogimiento, un artículo publicado en 2006 muestra los resultados de la investigación realizada por Montserrat Boada. Se trata de un estudio descriptivo sobre acogimientos en familia extensa, llevado a cabo en la ciudad de Barcelona. Esta investigación cumple con los objetivos que plantea, en cuanto, logra realizar una descripción del acogimiento en familia extensa en Barcelona, y fueron analizadas percepciones, evaluaciones, y satisfacción expresada por los acogedores, los niños y niñas acogidos y los profesionales de los equipos de atención a la infancia intervinientes. En base a los resultados obtenidos, podemos observar que los acogimientos en familia se dan en su mayoría por los abuelos (73,5%), seguidos por los tíos (18%) que en su mayoría forman parte de la familia materna. También se observa que la causa principal que desencadena el acogimiento es el consumo de sustancias (drogas y alcohol) por parte de los padres, seguido por el fallecimiento de uno o ambos progenitores, la privación de libertad de los padres, la enfermedad mental de la madre. También es significativo el número de padres desconocidos (11%). Este estudio también permite visualizar el tipo de relación que mantienen los padres con sus hijos luego del acogimiento. “En más de la mitad de los casos no tienen ningún tipo de relación con sus progenitores, la mitad de ellos por encontrarse fallecidos y la otra mitad porque no los visitan” (Montserrat Boada, 2006, p.212). Este estudio también destaca que la relación con los padres es valorada mayormente negativa por parte de los equipos profesionales, en término medio por los acogedores, y por parte de los niños es puntuada de forma menos negativa, valorando mejor la relación con la madre.

Otro estudio publicado en España en el año 2013, titulado “*The biological family from the perspective of kinship fostered adolescents*” (Fuentes-Pelaez, N; Amorós, P; Mateos, A; Balsells, M.A & Violant, V.) reconoce la importancia que tiene la familia biológica

en el acogimiento de adolescentes, así como la relevancia de la perspectiva del propio adolescente al respecto. Esta investigación recoge información de 57 adolescentes acogidos en familia extensa en España. Los resultados obtenidos indican que los adolescentes manifiestan necesidades en relación a la comunicación de la historia familiar, las visitas y relación con la familia biológica, y la relación entre la familia biológica y la familia de acogida. A partir de los datos obtenidos, concluyen la existencia de la necesidad de programas de apoyo específicos dirigidos a este colectivo a la hora de llevar a cabo la práctica.

A nivel regional se destaca una importante producción académica en torno al acogimiento familiar en Brasil, encontrándose que la familia es uno de los ejes centrales de investigación.

El estudio titulado *“Conepção de família por parte de crianças em situação de acolhimento institucional e por parte de profissionais”* se planteó como objetivo conocer que concepción de familia tienen los niños en situación de acogimiento familiar, y los profesionales de la institución. Contó con la participación de tres niñas (de entre 9 y 10 años de edad), una asistente social, una monitora y la directora todas integrantes de una institución de acogimiento en Rio Grande do Sul. El análisis de los datos recabados permitió visualizar que “los niños poseen la representación de familia relacionada a la familia de origen, a la familia monoparental y a la familia nuclear” en tanto los profesionales mostraron una percepción “formada por las representaciones de sus familias de origen, y por la percepción de las familias de los niños institucionalizados bajo el punto de vista de los riesgos y la culpabilización.” (Mayer Lauz, G. V. & Lessinger Borges, J., 2013, p. 853)

Otra investigación realizada en Brasil, titulada *“Configurações sociofamiliares de crianças com múltiplos acolhimentos institucionais”* (2013) elabora un perfil socio-familiar de los niños que pasaron por instituciones de acogida entre enero de 2007 y agosto de 2009 en Brasilia. A diferencia de los resultados obtenidos por las investigaciones europeas, esta investigación muestra que el principal motivo de separación del niño de su familia son los malos tratos recibidos (19,8%), seguido por situación de calle (18,5%), y negligencia (17,7%), llegando casi a la mitad de los motivos, si bien se identifican otros como abandono de los padres o responsables (8,1%), ausencia de condiciones materiales (7,7%), padres alcohólicos o adictos a drogas (5,6%) abuso, explotación sexual o sospecha de abuso/explotación sexual (4%), trabajo infantil (2%). Se registraron otros motivos que representaron menos del 2% de incidencia (entrega voluntaria en instituciones de acogimiento, padres presos, padres con VIH, padres sin condiciones para cuidar a adolescentes embarazadas, padres con deficiencia, etc). Además se puede ver una incidencia de sexo masculino (53,4%) entre los niños/as y adolescentes acogidos frente al

femenino (46,3%), bajo la responsabilidad legal de las madres, siendo el padre una figura prácticamente ausente. Se destaca un fuerte grado de vulnerabilidad social en la madre. Además, se constata en relación al tiempo de acogida “la violación de los principios de la brevedad y excepcionalidad de la medida de acogida y señala hacia la ineficiencia de las políticas sociales de protección y asistencia a las familias en situación de vulnerabilidad social” (Fukuda, C.C, Penso, M. A & Santos, B. R. 2013, p.71)

En relación a las publicaciones nacionales en torno al acogimiento familiar vale la pena destacar la escases existente, lo que lleva a cuestionarse sobre la poca relevancia que ha tenido para la academia un tema que involucra la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestro país, y sus familias.

La investigación realizada por Sandra Sena en 2015, titulada “*La construcción de la historia de adolescentes institucionalizados*”, tiene como objetivo comprender como los adolescentes construyen su historia, a propósito de la institucionalización. Participaron 10 adolescentes (entre 15 y 18 años) que residen en modalidad de atención a tiempo completo o acogimiento familiar en Montevideo. Este estudio aporta datos recientes sobre el acogimiento en nuestro país. Los resultados obtenidos permitieron observar la importancia que presenta para los adolescentes que el plan de cuidado en el que se encuentran inmersos habilite lugares para la circulación de la palabra, que promueva un sostén afectivo como factor principal para elaborar sus historias de vida. Se concluye a partir de los resultados de esta investigación que la mitad de los adolescentes que participaron en la investigación no conoce a su padre, y para aquellos que si lo conocen, la relación no parece significativa. En cuanto a las madres, se destaca la imposibilidad del cuidado frente a situaciones de consumo de sustancias y trastornos psíquicos. Se destaca la valoración positiva en cuanto al relacionamiento con éstas por parte de los adolescentes en muchos casos, así como la institucionalización como forma protección frente a la vulnerabilidad. A partir de esta investigación también es posible visualizar la inoperancia de la medida de transitoriedad en el acogimiento familiar, ya que la mayoría de los adolescentes se encuentran institucionalizados desde hace mucho tiempo, y utilizan para referirse a la familia de acogida expresiones como adopción, madre sustituta, y el deseo de seguir viviendo con ellos luego del egreso institucional. Esta investigación concluye en que mucho falta avanzar en Uruguay para dejar atrás las acciones institucionales posicionadas desde la Doctrina de la Situación Irregular, permitiendo a los jóvenes ser sujetos activos en la construcción de su historia, y no “objetos” en los que se depositan aspectos de su identidad vinculados al abandono.

La investigación bibliográfica realizada por Silva (2013), reafirma lo novedoso de esta modalidad de respuesta por parte de Inau y permite esbozar un recorrido por las políticas

públicas y cambios sociales que preceden al Acogimiento Familiar, así como contextualizar este plan en el Uruguay actual.

## 4. REFERENTES TEORICOS

### 4.1 Familia y Estado

Esta investigación toma como punto de partida a la hora de pensar las familias, y en particular, la familia de origen de los niños que atraviesan un proceso de acogimiento familiar, los aportes de Elizabeth Jelin (1998) quien define a la familia como “una institución *social*, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda la sociedad” (p. 12). El carácter universal aporta homogeneidad a los modelos de familia, permitiendo reconocer lo distinto como singularidad, y no como desviación de la norma.

Las tres dimensiones que conforman la definición tradicional de familia (sexualidad, procreación y convivencia) se han transformado y evolucionado en diferentes direcciones. En los últimos años ha podido observarse importantes cambios en los modelos predominantes. La familia nuclear ha ido perdiendo hegemonía, es decir, el modelo proveniente de la sociología norteamericana, fundada en el matrimonio de una pareja heterosexual, y los hijos que de ésta desciendan, que asigna a la mujer un rol ligado al plano de lo afectivo y reproductivo (biológica, cotidiana y socialmente) , mientras que el varón es quien se encarga del soporte material de la familia, cada vez se vuelve más una excepción a la regla. Asistimos a una “creciente *multiplicidad de formas de familia y convivencia*. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del “derecho a tener derechos (inclusive al placer)” (Jelin, 1998, p. 18). Lo que se podría reconocer como una crisis en el modelo de familia, se transforma en “germen de innovación y creatividad social” (Jelin, 1998)

Históricamente, las sociedades han contemplado a la familia como eje de su funcionamiento. El consumo, el mercado, las instituciones, las relaciones, un sin número de partes de un todo, que centra sus bases en lo que las familias requieren. Los Estados no se encuentran ajenos a esta afirmación, y siguiendo los pasos iniciados por la Iglesia, sus acciones y normativas con frecuencia se destinan a cubrir las necesidades de las familias (seguridad, educación, salud, protección tutelar, etc). En un continuo interjuego entre lo público y lo privado, diferenciándolo de la tradicional dicotomía que reservó el ámbito

público, para lo masculino, y lo privado, traducido en la esfera del hogar, a lo femenino, puesto que a esta distinción no escapan las dinámicas que hacen al contexto económico, político, estatal, ni a las dinámicas de las relaciones internas, los afectos, la sexualidad por las que se ve atravesada la familia. Desde la perspectiva planteada por Jelin (1998), la familia no es en ningún caso una unidad aislada del mundo social.

Las familias se ven cotidianamente influenciadas por distintos actores “(...) el Estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente conformando a la familia y los roles dentro de ella, controlando su funcionamiento, poniendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones” (Jelin, 1998, p. 108). La intervención del Estado en la vida familiar no se manifiesta únicamente en los casos de confrontación ante negligencia o abandono, sino que lo hace a través de acciones permanentes que tienen efectos directos o indirectos sobre las prácticas familiares. Ejemplo de ello son las políticas públicas (de salud, educación, vivienda, previsión social) los mecanismos legales y jurídicos (defensa de los derechos humanos, penalización del aborto) las instituciones y prácticas concretas a través de las cuales las políticas y los marcos normativos se llevan a cabo (policía, aparato judicial, instituciones educativas o de salud) y por último a través de las acciones de la sociedad civil que otorga sentido cultural a la relación entre familia y Estado. (Jelin, 1998 p. 110-111)

#### **4.2 Instituciones de Protección y cuidado en la Infancia**

Al referirnos a la Infancia, como objeto de políticas de protección y cuidado, se torna necesario precisar que ésta es entendida en el sentido que le da Silva (2013), cuando afirma que “La *infancia* es distinta del niño (ser individual definido por su naturaleza física y psíquica) y de los niños (grupo de seres humanos con características comunes” y agrega “La *infancia* concluye Narváez (2012), es una categoría social diferente en cada geografía y tiempo” (p. 7)

En nuestra sociedad, el abordaje de la infancia, como situación social, ha estado enmarcado en dos paradigmas. Acompañando la instauración de los Estados Modernos, y ante la ausencia de cuidados parentales, aparece una translación desde las familias extensas hacia el Estado de la responsabilidad de proteger y disciplinar, aunque éste último solo interviene ante las llamadas *situaciones irregulares* (Giorgi, 2012). Este paradigma de la situación irregular, regido por el Código del Niño de 1934 concibe a los menores como objeto de tutela, otorgándole atributos de incapacidad, que requieren que sean representados por otros (Borelli, 2005. En Silva, 2013) Era indistinto para esta concepción la situación judicial de los niños, se consideraba irregular. Como afirma Silva (2013) “El Estado no diferenciaba menores infractores de menores abandonados” (p.8)

Cabe destacar que esta concepción no hace referencia a los derechos de los niños en situación irregular, “en la medida en que se consideraba individuos hacia los cuales se debían tomar medidas preventivas” (Silva, 2013, p. 9) sino que como afirma Giorgi (2012), la ecuación niñez pobre como sinónimo de peligrosidad justifica “justifica de este modo el control social como objetivo medular de las políticas de infancia que toman al niño o adolescente bajo su tutela” (p. 205) A partir de la Convención de los Derechos del Niño en 1989, asistimos a un cambio de paradigma, que se centra en una concepción de los niños como sujetos de derechos, abandonando la anterior concepción de *irregularidad*. A nivel nacional, la reelaboración del Código del Niño de 1934 dio lugar al Código de la Niñez y la Adolescencia en 2004. Desde este paradigma, la concepción de Estado tutelar, se sustituye por una concepción de la niñez como sujetos de ciudadanía plena; además los niños considerados en situación de irregularidad, ahora son considerados niños en situación de vulnerabilidad; la familia y la sociedad comienzan a ser reconocidos como portadores de deberes y obligaciones, entre otras modificaciones (Silva, 2013).

El Plan Nacional de Acogimiento Familiar encuentra su fundamentación en el marco del Paradigma de la Protección Integral, especialmente en lo decretado por la Ley 17.823 del Código de la niñez y la adolescencia (2010) en el Artículo 9, que hace referencia a los derechos esenciales de los niños, el Artículo 12, que refiere al Derecho al disfrute de sus padres y la familia, y el Artículo 36 (tomado del Artículo 2 de la Ley 18.590 de 2009) que hace referencia a las condiciones en las que debe efectuarse la tenencia por terceros de los niños privados de cuidado parental. Por otra parte, esta modalidad de respuesta busca disminuir las consecuencias negativas generadas por la institucionalización en dispositivos residenciales en los niños. Investigaciones referidas por López et al. (2014) se evidencia que “los niños con una medida de protección infantil padecen mayores déficits en su estado de salud física y mental que la población general pediátrica y adolescente” (p. 874-875), en coincidencia de lo expuesto por Relaf (s.f.) al afirmar que “por cada tres meses que un niño en sus primeros años de vida reside en una institución, pierde un mes de desarrollo” (p. 10). Para disminuir estos riesgos, se adoptan estrategias, como la convivencia en entornos familiares, que apunta a investir a los niños en sus derechos, y evitar los efectos de la tutela de las instituciones totales. Aunque bien podría cuestionarse si corresponde o no hablar de institucionalización, ya que según afirma Giorgi (2010) estar institucionalizado

(...) significa estar bajo la responsabilidad institucional pero ésta a su vez puede recurrir a diversas modalidades y estrategias de atención y cuidado de esos niños o niñas. Los NNA sin cuidados parentales, en ausencia de respuestas espontáneas de la familia ampliada, son puestos bajo la tutela-tenencia de una institución especializada. Esta puede trazar diversas estrategias para su cuidado: colocación en familias sean éstas del entorno del niño o no; permanencia transitoria o definitiva en establecimientos u otros modelos. Para nosotros institucionalización no es sinónimos de aplicación del modelo asilar. (p.4)

### 4.3 Participación

Este proyecto de investigación pretende conocer los procesos de participación que involucran a la familia de origen de los niños acogidos en INAU, considerando a la participación como una herramienta capaz de generar cambios basados en el reconocimiento de las propias capacidades, así como de la posibilidad de transformación de la realidad sobre la que se actúa.

La participación ha sido frecuentemente un término valorado positivamente, afirma Ferullo (2006) que participar se considera algo bueno, deseable. Según la autora, la noción de participación logra su visibilidad (si bien los procesos de participación social existían previamente) a partir de los cambios sociohistóricos que se desarrollan en la modernidad, de la mano del surgimiento y consolidación de la noción de individuo (p. 31). Nuestra sociedad atribuye especial importancia a este término, ya que existe “una fuerte preocupación por el logro de la participación social, muy frecuentemente visualizada como *punto de partida y medio condicionante de los resultados a obtener* en las más variadas prácticas sociales” (Ferullo, 2006 p. 18).

Por su parte, De Lellis (2006) afirma que los mecanismos de participación producen un fortalecimiento de la sociedad civil, ya que permite integrar las demandas de los ciudadanos, posibilitando una mejora en la calidad de la prestación de servicios, lo que se traduce en mayor equidad social. (p. 139)

La participación está directamente relacionada con la toma de decisiones por parte de los sujetos, involucrando procesos de “cooperación, solidaridad, construcción y apropiación del objeto por los actores sociales partícipes” (Montero, 1996. En: Ferullo, 2006 p. 39).

Siguiendo los aportes de Ferullo (2006) aludiendo a los planteos realizados por Hernández (1994), existen tres perspectivas a través de las cuales buscar la participación de las comunidades. Por un lado el *ser parte* hace referencia a una búsqueda que refiere a la identidad y pertenencia de los sujetos. Por otro lado *tener parte* refiere a una consciencia de los derechos y deberes que son propios del individuo, de las pérdidas y ganancias que se ponen en juego. Finalmente, se reconoce una postura que refiere al logro de acciones concretas, es decir, *tomar parte*. (p. 42) Cabe destacar que estas tres dimensiones no necesariamente se dan

en toda participación, sino que son un objetivo deseable para alcanzar una participación integral. Ferullo (2006) reconoce a la participación como un acto de ejercicio de poder, distinguiendo entre *poder hacer* (asumir responsabilidades para contribuir al desarrollo de la comunidad) y *poder ser* (apunta a la autorrealización a través de la participación) (p. 69).

Así entendida la participación, es posible afirmar que desde el punto de vista psicológico, “supone una *afectación de los sujetos* en el sentido de producción de efectos sobre ellos mismos –constitución, inclusión, producción- aunque el grado y tipo de afectación varíen” resultado de la necesidad ineludible del ser humano de construcción e inserción en el mundo, que solo se logra a través del relacionamiento con otros (Ferullo, 2006, p. 70-71)

## 5. PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACION

El problema de investigación consiste en indagar la Participación de las familias de origen de los niños que se encuentran bajo la modalidad de cuidado de acogimiento familiar, residiendo con una familia ajena en el marco del Plan Nacional de Acogimiento Familiar de INAU. Entendiendo que los tránsitos son múltiples y que discurso y práctica no siempre van de la mano.

Se reconocen como actores en el proceso de acogimiento familiar al niño, a la familia de origen, a la de acogida y a los profesionales que intervienen. Se contempla la participación de todos los actores involucrados, requisito necesario para conocer una realidad en la que la interacción es fundamental.

Preguntas de Investigación:

¿Cómo desde el Plan Nacional de Acogimiento se promueve la participación de la FO?, ¿Cuál es efectivamente la participación de dichas familias en el Plan?

¿Cómo perciben los niños la participación de su familia de origen a la hora integrar una familia de acogida?

¿Qué acciones lleva a cabo la familia de acogida para acompañar la participación de las familias de origen?

¿Qué obstáculos/facilitadores encuentran las familias de origen al participar en el proceso de acogimiento y construir herramientas que posibiliten la revinculación?

¿Qué acciones desarrolla el Plan de Acogimiento para revertir las situaciones de vulnerabilidad que llevaron a la separación del niño de su familia?

## 6. OBJETIVOS

- Objetivo general:
  - Describir y analizar la participación de la familia de origen en el Plan Nacional de Acogimiento Familiar en la ciudad de Montevideo.
- Objetivos específicos:
  - Conocer las iniciativas propuestas por el Plan Nacional de Acogimiento Familiar para promover la participación de las familias de origen.
  - Identificar las acciones realizadas por la familia de origen dentro del Plan.
  - Analizar la perspectiva de los diferentes actores involucrados en torno a la participación de la familia de origen en el acogimiento familiar.
  - Conocer las herramientas que elabora la familia de origen a través de su participación en el Plan para hacer frente a la situación de vulnerabilidad que genera la separación.
  - Aportar conocimientos a la temática del acogimiento familiar en nuestro país.

## 7. DISEÑO METODOLOGICO

### 7.1 Tipo de estudio

Debido a la escasa producción existente en torno al acogimiento familiar, y en específico, al lugar de la familia de origen en el acogimiento, se propone realizar un estudio de tipo exploratorio descriptivo, a fin de generar datos que puedan ser significativos para posteriores investigaciones.

La presente investigación guiará la realización de sus objetivos a través de la utilización de metodología cualitativa (Batthyány y Cabrera, 2011) ya que los datos serán recogidos en un contexto natural, considerando al investigador como instrumento clave para la recolección de los mismos. Estos datos provendrán de múltiples fuentes, a partir de las cuales se construirá categorías que seguirán las líneas de un análisis inductivo. Este tipo de investigación permite focalizarse en comprender el sentido que los participantes otorgan al problema, por lo que primará una interacción con los informantes de “modo

natural y no intrusivo”, considerando el pasado, y la situación actual de cada uno de ellos, siguiendo un modelo de investigación flexible, que permita no dar nada por sobreentendido. (Taylor y Bogdan, 1987 p. 20-21)

Este estudio tiene como unidad de análisis a la familia de origen de los niños acogidos por una Familia Amiga, perteneciente al Plan Nacional de Acogimiento Familiar, en Montevideo, Uruguay. Para lograr información más detallada al respecto, se tomará como fuente de información el punto de vista que tienen sobre la familia de origen los niños, la familia de acogida y los profesionales que trabajan en el Plan Nacional de Acogimiento Familiar.

## **7.2 Participantes**

Se selecciona una muestra, no estrictamente representativa, pero sí característica de la población (Quivy y Campenhoudt, 2005 p. 155) que cumpla con tres criterios:

- **TIPO DE PERFIL DE ACOGIMIENTO:** Se seleccionaran familias de origen cuyos hijos se encuentren bajo el acogimiento de familias ajenas, ya que se considera que el acogimiento en familia extensa trae consigo cuestiones (como el relacionamiento previo al acogimiento, posibles conflictos, etc.) que no son objeto de esta investigación y que podría generar resultados que no son los esperados
- **LUGAR DE RESIDENCIA:** Las familias de origen y las familias de acogidas seleccionadas deben residir en Montevideo. Se selecciono este Departamento, por considerar el alto número de habitantes, respecto al resto del país.
- **TIPO DE VINCULO:** Se seleccionaran familias de origen que tengan participación en el acogimiento de sus hijos

Considerando los criterios de inclusión expuestos, se seleccionaran cuatro familias de origen, cuyos hijos se encuentren actualmente acogidos en familia ajena. Se tendrá en cuenta que estas familias mantengan contacto con sus hijos escasa o frecuentemente.

El contacto con las familias se establecerá a través de informantes calificados, pertenecientes al Plan Nacional de Acogimiento Nacional.

## **7.3 Recolección y análisis de datos**

Los datos de este estudio serán recabados mediante fuentes de información primaria, no excluyendo la utilización de fuentes secundarias en caso de ser oportuno.

Dado que se considera relevante para este estudio recoger datos tanto de la familia de origen, como del resto de los actores involucrados en el acogimiento (niños, familias de acogimiento, equipo técnico), se dividirá en dos etapas el trabajo.

Para la recolección de información aportada por la familia de origen los datos se recabaran a partir de *entrevistas semiestructuradas* (Batthyány y Cabrera, 2011), para ello, se plantearán determinados temas a trabajar, pero con libertad para presentarlos, y formular preguntas. Se coordinaran encuentros individuales con la familia de origen, donde primará el establecimiento de un vínculo positivo que habilite la confianza y seguridad para abordar temas complejos. Previo consentimiento de las familias, se grabaran los audios de la entrevistas, a fin de generar un registro para un posterior análisis de datos.

En consecución al trabajo con las familias de origen, se trabajará con el resto de los actores participantes en el acogimiento para conocer su perspectiva sobre el lugar que ocupan las familias de origen en dicho proceso. Para ello se establecerán encuentros individuales en los que tendrán lugar *entrevistas estructuradas* (Batthyány y Cabrera, 2011), es decir, se aplicará las mismas preguntas en el mismo orden a los sujetos diferenciando tres grupos, a los que se aplicará distintas entrevistas (niños, familia de acogida, equipo técnico). Posteriormente se elaborará una *triangulación de datos*, entendida como una “búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación” (Benavidez y Gómez-Restrepo, 2005). Para estos autores “la triangulación no sólo sirve para validar la información, sino que se utiliza para ampliar y profundizar su comprensión”

## 8. CONSIDERACIONES ETICAS

La presente investigación se funda en lo planteado por el Decreto de Ley 379/008 del Ministerio de Salud Pública (CM 515), poniendo énfasis en la “protección integral de los seres humanos sujetos de una investigación, con especial consideración por su dignidad e integridad”. Teniendo presente que esta investigación constituye su objeto de estudio en características de la subjetividad de seres humanos, y que para su conocimiento se utilizará un enfoque cualitativo, en todo momento regirá el principio de resguardar y no dañar a los participantes. A cada participante se le hará firmar un consentimiento informado (Anexo) en el que se explicita la confidencialidad de sus nombres y datos recabados. También se informará sobre el medio utilizado para registrar los datos, en este caso, la grabación. Por otra parte, se hará explícito a cada participante el carácter voluntario de la participación, así como la posibilidad de

abandonar la investigación si en algún momento lo considera necesario, creando un espacio donde manifestar el/los motivos de esta decisión.

### 9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Actividades	Tiempo de ejecución: meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión bibliográfica. Consulta a fuentes secundarias	■											
Elaboración de entrevistas semiestructuradas y estructuradas. Contacto con informantes calificados		■										
Identificación de las familias y actores. Acercamiento			■									
Entrevistas semiestructuradas a familias de origen			■	■	■							
Entrevistas estructuradas con niños					■	■						
Entrevistas estructuradas con familias de acogida						■	■					
Entrevistas estructuradas con equipo técnico							■	■				
Desgrabación, triangulación y análisis de datos obtenidos								■	■			
Elaboración de un informe a partir de los datos obtenidos										■		
Difusión												■

### 10. RESULTADOS ESPERADOS

Este estudio busca aportar conocimiento sobre los procesos de participación de los que son parte las familias de origen de los niños que forman parte del Plan Nacional de Acogimiento Familiar de INAU, dando respuesta a las preguntas y objetivos planteados. Entendiendo que actualmente es sumamente escasa la producción académica sobre el tema, conocer más sobre el lugar de la familia de origen y su participación permitirá aportar a un mejor conocimiento sobre los obstáculos y facilitadores que encuentran las familias de origen para participar en el Plan Nacional de Acogimiento Familiar y por ende, ser herramienta para crear estrategias que brinden una mejor calidad en la atención que reciben los niños/as que son acogidos y sus familias.

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abal, A. Estevez, F. Hoffnung & E. Ramos, J (2014) Cuando la crianza queda a cargo del Estado. *Parentalidades y cambios familiares: Enfoques teóricos y prácticos*. (pp 186-191) Montevideo, Uruguay: INAU
- Batthyány & K. Cabrera, C. (2011) *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Universidad de la República. UCUR.
- Benavidez, M.O. & Gómez-Restrepo, C. (2005) *Métodos en investigación cualitativa: Triangulación*. Revista Colombiana de Psiquiatría. 34 (1) 118-124.
- Cabella, W & Nathan, M. (2014) Cambio familiar, parentalidades y bienestar en la infancia y la adolescencia. *Parentalidades y cambios familiares. Enfoques teóricos y prácticos*. (pp. 19-39) Montevideo, Uruguay: INAU
- Costa Moreira, M. I., Bedran, P. M. & Carellos, S. D., Carvalho Pereira Passos, A. P., (2013) As famílias e as crianças acolhidas: historias mal contadas. *Psicologia en Revista, Belo Horizonte, 19 (1) 59-73*.
- Decreto de Ley 379/008. Ministerio de Salud Pública. CM 515
- De Lellis, M. (2006) La Psicología comunitaria en el ciclo de las políticas públicas. En: De Lellis, M. (2006) *Psicología y políticas públicas de salud*. Buenos Aires: Paidós
- Del Valle, J.F. Canali, C. Bravo & A. Vecchiato, T. (2013) Child protection in Italy and Spain: Influence of the family supported society. *Psychosocial intervention, 22 (2013) 227-237*
- Ferullo de Parajón, A.G. (2006) *El triangulo de las tres "P": Psicología, participación y poder*. Buenos Aires: Paidós
- Fuentes-Peláez, N. Amorós, P. Mateos, A. Balsells & M.A. Violant, V. (2013) The biological family from the perspective of kinship fostered adolescents. *Psicothema 25 (3) 349-354*.
- Fukuda, C.C, Penso, M.A & Santos, B. R. (2013) Configurações sociofamiliares de crianças com múltiplos acolhimentos institucionais. *Arquivos Brasileiros de Psicologia, 65 (1) 70-78*
- Giorgi, V. (2010) *Presentación del Informe Latinoamericano. Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina*. Contextos, causas y respuestas. Foz de Iguazú. Brasil. Recuperado en: <https://www.relaf.org/Presentacion%20de%20Victor%20Giorgi.pdf>

Giorgi, V. (2012) Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía: aportes de la Psicología Comunitaria a las Políticas de Infancia. En: Alfaro, J. Sánchez, A & Zambrano, A (comps.) (2012) *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires: Paidós.

Goffman, E. (2010). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

INAU (2009a) *Misión y Visión*. Recuperado en:

<http://www.inau.gub.uy/index.php/institucional/mision-y-vision/item/2-mision-y-vision>

INAU (2009b) *Protocolo para el acompañamiento y monitoreo del Acogimiento Familiar*.

Plan Nacional de Acogimiento Familiar. Recuperado en:

<http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/acogimiento-familiar/item/42-acogimiento-familiar>

Jelin, E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

López, M. Delgado, P. Carvalho & J.M.S. Del Valle (2014) Características y desarrollo del acogimiento familiar en dos países con fuerte tradición de acogimiento residencial: España y Portugal. *Universitas Psychologica*, 13 (3) 865-880.

Mayer Lauz, G.V. & Lessinger Borges, J. (2013) Concepção de família por parte de crianças em situação de acolhimento institucional e por parte de profissionais. *Psicologia: ciência e profissão*, 33 (4) 852-867

Molina, A (1994) Prólogo En: Luna, M. (1994) *Menores en riesgo y acogimiento familiar: Compartir el compromiso*. Ed: HVMANITAS. Buenos Aires.

Montserrat Boada, C. (2006) Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos, y de los profesionales que intervienen. *Intervención Psicosocial*. 15 (2) 203-221.

Quivy, R. & Campenhoudt, L.V. (2005) *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México D.F., Balderas: Editorial Limusa.

Rama Givíaque, B. & Moreira, D. (2012) Alternativas ¿al desvinculo? Aspectos conceptuales y de orientación a la práctica. En: *Desvinculo adopción. Una mirada integradora*. (pp. 245-252) Uruguay, Montevideo: Iniciativas sanitarias. Tradinco S.A.

Ruiz Cerón, I. & Gallardo Cruz, J.A. (2002) Impacto psicológico de la negligencia familiar (leve versus grave) en un grupo de niños y niñas. *Anales de psicología*. 18 (2) 261-272

Relaf-Unicef (s.f.) *Acogimiento Familiar: Guía de estándares para las prácticas*

Sena, S. (2015) *La construcción de la historia en adolescentes institucionalizados*. Tesis para optar al título de Magister en Psicología Clínica. Montevideo. Facultad de Psicología, UdelaR.

Silva, N. (2013) *Explorando el Acogimiento Familiar. Un nuevo espacio familiar para el niño y la niña*. Tesis de grado. Licenciatura en Trabajo Social. Montevideo. Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

SIPI (2014) *Distintas Formas de Convivencia: Una mirada a las Alternativas Familiares de INAU Adopciones, Alternativas Familiares y Proyectos de Tiempo Completo*. Boletín V, año II. Inau Recuperado en:

<http://portal.sipi.gub.uy/portal/page/portal/SIPI/INAU%20en%20Cifras/Tab1/Tab/Tab/SIPI%20BOLETIN%20V%20A%C3%91O%20II%20ALTERNATIVAS%20FAMILIARES%20SIPI.pdf>

Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós

Uruguay, Poder Legislativo (2004) Ley 17823. Código de la niñez y la Adolescencia. Recuperado en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8911676.htm>

# ANEXOS

### Consentimiento Informado

Usted ha sido invitado a participar de un estudio denominado “Ser, tener y tomar parte en el acogimiento” a cargo de la Licenciada en Psicología Alejandra Tejera. Esta carta tiene como objetivo informarle sobre la investigación, previo a que usted confirme su decisión de participar en ella.

El objetivo del estudio al que está siendo invitado es conocer sobre la participación de la familia de origen en el acogimiento familiar de sus hijos en familias ajenas en Montevideo. Para ello se seleccionaran Familias Amigas, del Plan Nacional de Acogimiento Familiar de Inau, que se encuentren acogiendo a niños que mantengan o no contacto con sus familias de origen.

En el transcurso de la investigación, se le requerirá que participe en entrevistas con la responsable de la misma, y los datos serán grabados, para un posterior tratamiento. Mediante la presente carta se le garantiza a usted que estos datos registrados serán considerados con confidencialidad, por lo que su nombre no figurará en ningún momento.

La presente investigación no conlleva ningún riesgo hacia su persona. Si en el transcurso del estudio le surgiera duda alguna, con gusto será recibido por la encargada del mismo para aclararla.

Su participación en este estudio es completamente voluntaria, por lo que si en algún momento decide dejar de hacerlo, no encontrará ninguna objeción, ni deberá justificar dicha decisión.

Una vez publicados los resultados de la investigación, se le hará llegar una copia de la misma, y se habilitará un espacio de encuentro para expresar dudas o impresiones sobre los mismos

---

Firma

---

Aclaración

---

C.I

Lic. Psic. Alejandra Tejera  
098145124  
Aletejera3@gmail.com